



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

11 1 SEP 2017

VISTO:

El Expte. N° 0044332/2017, mediante el cual la Agrupación Estudiantil Franja Morada, solicita la Declaración de Interés del **“SEMINARIO: La perspectiva de género y diversidad en las políticas públicas”**, a realizarse los días 6, 13, 20 y 27 de septiembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán, tales como: “Género y diversidad”; “Un análisis crítico del rol asignado a las mujeres en las políticas de control social”; “Participación política y ciudadana de las mujeres. Diferentes experiencias de la participación de las mujeres en las políticas públicas”; entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

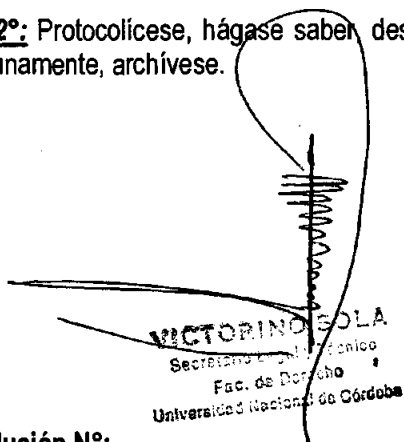
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

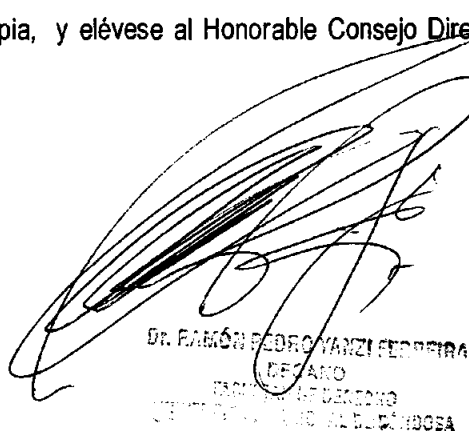
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del **“SEMINARIO: La perspectiva de género y diversidad**

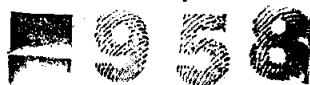
en las **políticas públicas**", a realizarse los días 6, 13, 20 y 27 de septiembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícase, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario General Adjunto
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:



S/S

RECIBIDO 12/09/2012